



Expediente: 5334/22

Carátula: N & F CAPITAL MARKETS S.A. C/ ORELLANA SALE NATALIA ANALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **07/12/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - ORELLANA SALE, NATALIA ANALIA-DEMANDADO

20257354858 - COSENTINO, MARCO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 5334/22



H106038243456

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: N & F CAPITAL MARKETS S.A. c/ ORELLANA SALE NATALIA ANALIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 5334/22.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: COSENTINO, MARCO FRANCISCO - 06/12/2024 14:09.

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024.

Ténganse presentes el informe bancario, la constancia de condición tributaria y el libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntados. Atento a lo solicitado, existiendo la suma de \$24.577 disponible en la cuenta judicial de los autos del rubro, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209555708155, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado COSENTINO MARCO FRANCISCO - M.P. N°5394, C.U.I.T. N° 20257354858, en el Banco Macro S.A., N°: 460008007848755, la suma de:

a) \$20555.31: Monto resultante de honorarios brutos (\$22342.73.-) menos el 8% (\$1787.42.-) en concepto de aportes.-

Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$4021.69: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$2234.27.- (10% a cargo de la parte) y \$1787.42.- (8% a cargo del beneficiario).- 5334/22.JMA

Certificado digital: CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.